

07-EL BIEN INDIVIDUAL Y EL BIEN COMÚN

Miguel Cobaleda

RESUMEN.- El bien individual, entendido de forma moralmente correcta, es el bien común, cada bien individual concreto es el todo del bien común porque éste no tiene sentido si no consiste en aquél.

[La creencia común inveterada –tribal– acepta como una verdad indiscutible que el bien común –el bien de muchos o de todos– es superior al bien individual, de uno solo. Esto puede haber tenido un sentido ancestral cuando la supervivencia descansaba únicamente –si eso ocurrió alguna vez– en el número, en el colectivo, en la fuerza de la tribu conjunta (digo “si ocurrió” porque desde siempre la tarea creadora ha sido individual y muchas veces –incluso en la remota antigüedad– era ese aspecto creativo y solucionador de problemas nuevos, el que salvaba al grupo entero). Pero valga la excepción ancestral por lo que tiene de experiencia primitiva y de supervivencia problemática. Ahora bien, ya en las sociedades desarrolladas, desde la propia Grecia Clásica hasta nuestros días, el bien común no puede pretender ese estatus porque sin Tales o Anaximandro, sin Solón o sin Bías, sin Sócrates o Platón, incluso sin Pericles o Temístocles, la sociedad hubiera seguramente colapsado, el bien individual era ya más relevante –al menos en casos tan egregios– que el bien común. Pero mi tesis no se sustenta en la existencia de individuos excepcionales, que sirven sólo de ejemplos y de eso, de excepciones. Se sustenta en la reflexión de que el bien común consiste en la protección, salvaguarda y defensa de cada bien individual esencial. Cuando los derechos esenciales del individuo son preteridos a cierto bien común nunca definido, siempre supuesto, solamente estaremos justificando genocidios. Porque los derechos esenciales de cada individuo son inalienables. El planteamiento falaz: “*es justo que el individuo muera para que se salve el grupo*” adolece de dos defectos enormes lógicos y morales: A) El grupo siempre se compone de individuos, no es un ente superior de más alta categoría ontológica; un análisis ramplón e insuficiente –propio del estado menesteroso actual de la sociedad humana– ignora que la Humanidad es, desde el punto de vista moral, desde el punto de vista social y desde el punto de vista histórico, un todo orgánico; que no lo sepamos aún, no significa que no sea cierto; que olvidemos a cada víctima de cada vericuetto histórico de guerras, genocidios, masacres y holocaustos, no entraña que sean irrelevantes o que cada una no sea esencial en el conjunto orgánico del proceso humano; que creamos que cada vida es una mota de arena despreciable –invisible, baladí, indistinguible– en un arenal infinito cuya entidad como conjunto es lo que cuenta, no significa que ese arenal infinito sea infinito, que no se componga de todas y cada una de las motas de arena y que cada mota de arena no sea tan esencial para el conjunto como cada una de todas las demás. Lógicamente hay que concluir que –si bien cada elemento casual de un montón: los clavos oxidados sacados de un mueble viejo y metidos juntos en la basura, los folios de diferentes expedientes juntados por

casualidad en la bandeja de asuntos pendientes... pueden ser suprimidos o cambiados de uno en uno sin que el montón o el apiñamiento se resienta— las partes de un organismo no pueden ser suprimidas o cambiadas sin que el organismo se detenga. B) La moral no puede ser un protocolo colectivo nada más que en función de cada individuo; cuando se achaca el mal a los colectivos, a las naciones, a las instituciones... es siempre para suprimir la culpa individual, para que los moralmente responsables se escuden en el grupo y pretendan una inocencia que no tiene sentido moral. El mal es un resultado de la libertad individual, es el predicamento moral de actos individuales, pretender lo contrario desemboca siempre en crímenes horrendos cuya justificación primera es “*soy un mandado*” y cuya justificación final es “*ha sido necesario por el bien común*”. A la moral accedimos al acceder a la inteligencia y, a través de ella, a la voluntad y, con fundamento en ella, a la libertad. Somos los individuos los que somos morales, moralmente buenos y moralmente malos.]

Una idea universalmente aceptada mantiene que el bien común es superior al bien individual. Se trata de una cuestión numérica, aunque hay tratadistas que dicen que no sólo es numérica, sino cualitativa, que el bien común representa la estructura social, no solamente el conjunto numérico del total de individuos que componen el grupo, sino su sistema global y social, y que el todo es esencialmente superior a la suma de las partes. No estoy de acuerdo con tales tesis, pienso que el bien individual es superior al bien común en tanto que es fundamento de éste.

1. El planteamiento “esencialista” de la superioridad del bien común sobre el bien individual es cuantitativo y no cualitativo. Si vaciamos de individuos concretos los municipios, las iglesias, las naciones, dejarán de ser, se borrará su acción de la actualidad histórica y desaparecerá su sentido social. La entraña misma de todas esas instituciones consiste en la consecución del bien individual, de cada bien individual, y sólo en eso. Si deja de ser simplemente cuantitativo, entonces se convierte en ilegítimo, liberticida, usurpador —y muchas veces genocida—: la defensa del bien común —que ya no cuenta con los individuos para nada— deja de ser del bien común y pasa a ser una usurpación que los intereses privados del autócrata hacen de ese bien común=individual. Si algo demuestra que el concepto “*bien común*” puede encubrir un engaño y perseguir bajo cuerda que no se atienda al bien individual, es todo el conjunto de usurpaciones que la Historia nos enseña.
2. El bien individual es más que su aspecto de singularidad, entraña otras dimensiones. No solamente somos cuerpos, somos espíritus y, en tanto que tales, el bien individual de cada uno comprende dimensiones que van más allá de la satisfacción elemental de las puras necesidades físicas. Ciertamente muchas revoluciones se han hecho a causa del hambre, de la escasez de recursos, de la injusticia del reparto de los bienes materiales, sí; pero muchas se han hecho por cosas como la dignidad, como el honor, como la libertad. Es en la profundidad de la conciencia y en la unicidad del alma donde la libertad reside y donde la dignidad se fundamenta.
3. La tarea creadora es siempre individual.— Desde luego hay labores para las cuales el único sistema es la cooperación entre todos o, al menos, entre muchos. Cuando se necesita fuerza bruta, o cuando la tarea a realizar es escalar y de muchos pasos

sucesivos, entonces cooperar es la única forma. Pero muchas veces el enemigo es nuevo, o, si es viejo y ya ha sido precedido por otros parientes similares a él, se presenta ahora con armas de nuevo diseño. Los seres humanos propendemos a aprender de nuestras experiencias terribles preparándonos para luchar contra ellas... que pertenecen al pasado y cuya amenaza no será parecida a las de los nuevos enemigos. Se necesita algo diferente del esfuerzo colectivo para dos tareas muy especiales, únicas y, sin embargo, imprescindibles: a) Interpretar la amenaza actual, el desastre que nos ha acaecido ya, en términos nuevos, con ojos nuevos. b) Descubrir (descubrir=inventar=diseñar=crear=recrear a priori) la amenaza futura, lo novedoso de su ataque venidero.

4. Ninguna de estas dos tareas las puede hacer el grupo, no significan esfuerzo conjunto, ni dispersión de la energía. Se necesitan ingenieros de lo desconocido, investigadores de lo inexplorado... Se necesitan mentes que no sigan protocolos de sucesivas etapas argumentales, sino que “brinquen” hacia la oscuridad. El ejército colectivo, tan apto para tareas de fuerza, estaría aún nadando en la sopa primigenia, sin inteligencia ni libertad, si no nos hubieran obligado a salir las luminarias individuales poderosas que brillan –nadie sabe cómo– en la absoluta oscuridad.
5. El bien individual no sólo es superior al bien común, sino que fundamenta ese bien común que, sin el bien individual, ni existe ni tiene sentido. Mi tesis sostiene que un solo bien individual es superior al bien común. Si el bien común se opone al bien individual de un individuo concreto, ese bien común es inmoral e ilegítimo.
 - a. Cuando hablo del bien individual de un individuo concreto, no me refiero a la superficie material de la conveniencia del tal individuo. Por supuesto que el bien común no es inferior a la avaricia de un sujeto, a su megalomanía, o a su capricho. Ni siquiera es numéricamente inferior a lo que una justicia algebraica determinaría como procedente y legítimo. Tampoco me refiero a que la individualidad soporte desigualdades de dimensiones inmateriales de la individualidad, como por ejemplo de la dignidad o de la libertad de que antes he hablado. Con “*bien individual*” y su supremacía sobre el bien común me refiero a las propiedades que son la esencia de la individualidad y que nunca pueden ser anuladas por el bien común, ni siquiera preteridas a éste, pues son la esencia y fundamento del mismo. La dignidad de un individuo, su libertad y su vida son superiores al bien común en el sentido de que éste consiste en ellas.
 - b. El bien individual, comprendido de forma moralmente correcta, es el bien común, cada bien individual concreto es el todo del bien común porque éste no tiene sentido si no consiste en aquél. Si el bien común no radica en la protección, defensa y justificación del bien individual, no sólo carece de legitimidad, es que ni siquiera existe, no hay tal bien común.
 - c. Supeditar el bien individual, moralmente bien entendido, al bien común, es destruirlos a los dos.